



Desarrollo Urbano

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TEPEXIC (Lugar entre peñascos)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO. SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA

LICENCIA DE CONSTRUCCION

MUNICIPAL No. 042/2022

Nombre de propietario 3A INMOBILIARIA S.A. DE C.V.

Calle CAMINO INTERPARCELARIO

Poblado, Colonia o Fracc. PASEOS DE TEPEXIC; TINAJAS

No. 006 Lote 038 Manzana "G"

Licencia de CONSTRUCCIÓN

Destino de la obra HABITACIONAL

Construcción Total	065.000	M ²	m ²
Superficie por construir Planta Alta	* * *	M ²	m ²
Superficie por construir Planta Baja	* * *	M ²	m ²
Superficie de construcción anterior	* * *	M ²	m ²

Técnico Responsable ARQ. MARTHA SANCHEZ MONROY

Domicilio Profesional GARDENIA No 20, EL EDEN; TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO; HIDALGO

Director Responsable y Corresponsable 044 Cedula Profesional No. 3311143

Corresponsable _____

Domicilio Profesional _____

Director Responsable y Corresponsable _____ Cedula Profesional No. _____

Según recibo de pago de la Tesorería Municipal 1 DERECHOS DE LICENCIA \$ 1

Fecha de Expedición de la Licencia 08 DE MARZO DE 2022

Fecha de Vencimiento de la licencia 07 DE MARZO DE 2023

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología



TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HGO.

ARQ. ERIKA BERENICE TORRES GONZÁLEZ

Vo. Bo. Presidente Municipal



LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA

NOTAS:

- ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTADISPOSICION AMERITA UNA SANCCION.
- AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA SE DEBE OBTENER LA PRORROGA DE LA MISMA O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA AVISO DE SUSPENCION.
- DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERAN COLOCARSE MATERIALES PETREOS O AGREGADOS (GRAVA, ARENA, CEMENTO, PIEDRA, SCREEM O SIMILARES) EN LA VIA PUBLICA.
- ESTA AUTORIZACIÓN DEJA A SALVO DERECHOS DE TERCEROS.
- SE OTORGA LA PRESENTE AUTORIZACION CON FUNDAMENTO EN EL TITULO QUINTO ART. 115 FRACCIÓN V Y INCISO F DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SECCION SEXTA, ART. 168, 171, 172, 174, 175 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO ; CAPITULO VIII ART. 153 PARTE II Y XII, ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 74 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DEL TEPEJI DEL RIO.
- EL INTERESADO TIENE DE PLAZO 180 DIAS PARA RECOGER ESTE DOCUMENTO, EN CASO DE QUE NO LO HAGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NO SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DESPUES DE ESTA FECHA DE RECEPCION.

024-lic - 042-08 - marzo - 2022 - paseos de tepejic - tinajas - camino interparcelario - 3a - inmobiliario - 65.00 m² - arq martha sanchez monroy

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TEPEXIC (Lugar entre peñascos)